

CONCURSO DE INNOVACIÓN DOCENTE

¿Qué es?

El Patrimonio en la Piel es un concurso de Innovación docente dirigido a profesores y maestros, coorganizado por el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE), El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), y la Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso.

Destinatarios

Maestros y profesores de todos los ciclos educativos que realicen un trabajo de innovación docente centrado en la enseñanza del patrimonio.

Objetivo

Se busca la motivación hacia la creación de trabajos de innovación docente que muevan a *educar para sentir*, que incorporen la creatividad en la educación patrimonial y, en definitiva, que consigan que los alumnos "hagan suyo" el patrimonio.

La educación patrimonial encaminada hacia la sensibilización se presenta como una herramienta clave para el trabajo dirigido al desarrollo de actitudes de respeto, generación de sentimientos de identidad, pertenencia, y establecimiento de redes entre personas, bienes y sentimientos.

Así pues, se busca conocer actuaciones educativas novedosas, cuyos objetivos pretendan un trabajo que relacione a los alumnos con su patrimonio personal o compartido.

Premio

La Fundación Alberto Jiménez-Arellano, y con cargo a la ayuda FCT-14-9015, otorgará tres premios principales atendiendo a las valoraciones de los miembros del jurado.

1. Primer premio: 600€
2. Segundo Premio: 400€
3. Tercer premio: 200€



Patrimonio en la piel

Foto: Sara Pérez López

BASES DEL CONCURSO

- Primera: Objeto del concurso

Creación de un proyecto de innovación educativa en el que se trabajen los vínculos entre el alumnado y su patrimonio.

- Segunda: Participantes

Maestros y profesores, en activo o no, de cualquier ciclo educativo preuniversitario, que realicen *ex profeso* o hayan realizado algún tipo de trabajo encaminado a la sensibilización de los alumnos *con* y *hacia* el patrimonio (infantil, primaria, secundaria y ciclos formativos)

- Tercera: Contenido de los trabajos

Se presentarán trabajos originales realizados siguiendo las bases del concurso.

Los trabajos deben ser inéditos y personales, pudiendo colaborar en su elaboración varios miembros de la comunidad educativa.

- Cuarta: Cómo realizar y presentar los trabajos

Para presentar los trabajos previamente ha de cumplimentarse una ficha de inscripción que se encontrará en la web del Observatorio de Educación Patrimonial www.oepe.es en la sección concursos.

Se presentarán memorias de trabajo en formato CD/DVD en las que consten los siguientes apartados:

1. Memoria del trabajo:
 - Documento de presentación del trabajo de máximo un folio.
 - Título del trabajo
 - Destinatarios
 - Objetivos
 - Metodología empleada
 - Temporalización
 - Criterios de evaluación
2. Trabajo y anexo documental.

Se podrá presentar cualquier otro material que se estime oportuno para ilustrar el trabajo realizado.

- Quinta: Plazo y lugar de presentación de los trabajos

Los trabajos se presentarán antes del 15 de Diciembre de 2015 a las 13:00h físicamente en el despacho 137 de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (Pº de Belén nº 1, Campus Miguel Delibes).

Podrán ser llevados en mano o enviados a través de correo postal o mensajería.

- Sexta: Inscripción

La inscripción se realizará de forma gratuita desde el 12 de Octubre de 2015 en la web www.oepe.es/concurso

- Séptima: criterios de valoración

Se valorará el trabajo en todos sus aspectos (idea, proceso, ejecución, acabado) teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

1. Creatividad de la idea
2. Implicación y esfuerzo en la realización del trabajo, tanto del profesorado como del alumnado
3. Resultados obtenidos
4. Metodología empleada

- Octava: Premios

Se otorgarán tres premios a las tres mejores creaciones consistentes en:

- Primer premio: 600€
- Segundo premio: 400€
- Tercer premio: 200€

- Novena: Fallo del jurado

El jurado estará presidido por el Jefe de Difusión del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y la directora del Observatorio de Educación Patrimonial en España, e integrado por personalidades del ámbito de la educación patrimonial.

El jurado valorará todos los trabajos presentados.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemplen en estas bases.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público el 21 de Diciembre de 2015 a través de correo electrónico, web y redes sociales del IPCE y OEPE.

- Décima: Aceptación de las bases

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y normas de participación. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Observatorio de Educación Patrimonial en España y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de los usos, difusión, y utilización de los mismos en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional, mostrando siempre el nombre de los autores del trabajo.

- Más información

OEPE: saraoepe@mpc.uva.es

Teléfono: 983 423 745 (L-V 9:00 a 13:00)

www.oepe.es/concursos